

Personería
de Floridablanca
Ciudadanía y Sociedad

Vence el
27 sept

4464 1

Floridablanca, 20 de septiembre de 2012

Doctores
HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario de Salud
LIZ ALIET MATEUS SANTAMARIA
Gerente Clínica Guane
Floridablanca

**REF: FUNCION PREVENTIVA
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD -VEREDA ROSABLANCA**

Dentro de las competencias establecidas por la ley a las Personerías están el vigilar la gestión de la administración, ser el vocero de la comunidad y hacer efectivos los mandatos constitucionales y legales.

En este contexto la comunidad de la vereda Rosablanca a través de su Presidente el señor Ernesto Diaz Ariza ha solicitado la intervención de la Personería frente a la desidia y no respuestas efectivas de las autoridades de salud en la puesta en funcionamiento del Puesto de Salud y la prestación de los servicios respectivos a esta comunidad campesina lejana del casco urbano.

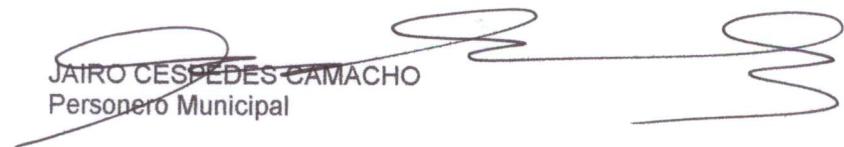
Frente a los documentos presentados y revisados personalmente encuentro que este servicio público fundamental íntimamente ligado a la vida, debe ser restablecido de manera urgente por ustedes como responsables de la dirección y prestación.

Todas las circunstancias accesorias que se puedan presentar deben ser resueltas por la administración y no entregarle a la comunidad cargas y responsabilidades de los servidores públicos.

La Personería estará presta para coadyuvar dentro de sus competencias en las soluciones que requiere la comunidad.

Le solicito respuesta dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Cordialmente,


JAIRO CESPEDES CAMACHO
Personero Municipal

C.C. Dr. Néstor Fernando Diaz Barrera, Alcalde Municipal

Aracely P.

ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
Secretaria: Corresp.
20 SEP 2012
Recibido: Maed
Hora: 4:45

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: personeriadefloridablanca@gmail.com
Floridablanca - Santander

496
Paul Rey
sept 24/2012
Hora: 10:50am